

SH-PGF-DF - 37998

Armenia, Quindío, 20 de octubre de 2022

POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A NOTIFICAR POR AVISO A LA SEÑORA YULIANA MARCELA ARANGO GARCIA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR LA LEY 1437 DE 2011 ARTICULOS 68 Y 69

Acto Administrativo y/o oficio a Notificar: Oficio SH-PGF-DF-14768 respuesta

petición radicada Alcaldía 2022RE8799 y radicado GO 2022-1683. Solicitud

mutación de primera.

Fecha del Acto Administrativo y/o oficio: Abril 19 de 2022

Fecha del Aviso: Octubre 20 de 2022

Autoridad que expidió Jefe Oficina de Conservación Catastro

el Acto Administrativo: Armenia

Sujeto a Notificar: Sra. YULIANA MARCELA ARANGO

GARCIA

Funcionaria Competente: KELLY JHOANA MUÑOZ

GONZALEZ

Cargo: Jefe Oficina de Conservación Catastro

Armenia

Recursos: No proceden recursos.

La suscrita Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia, hace saber que mediante Oficio SH-PGF-DF-14768 se dio respuesta petición radicada Alcaldía 2022RE8799 y radicado GO 2022-1683. Solicitud mutación de primera, no obstante, la petición elevada no indica una dirección física ni electrónica para notificaciones, por lo que se procede a notificarle por AVISO el contenido de la decisión citada, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, siendo fijada por el término de cinco (05) días: "(...)







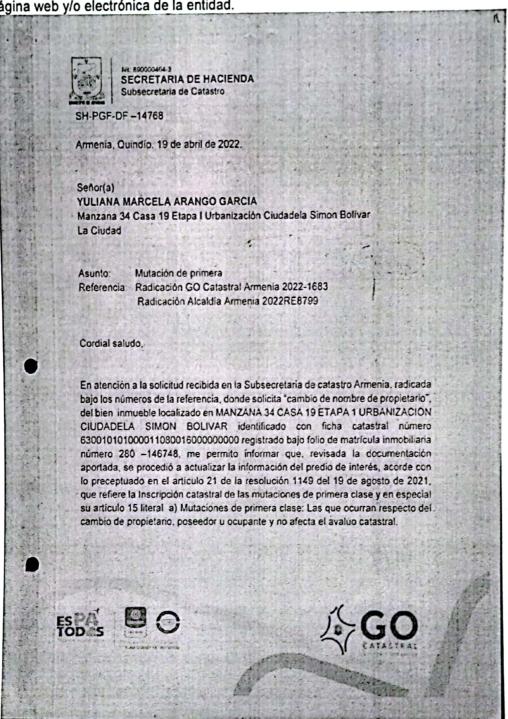
% 759 1 00 % 759 1 R-AM-SGI-001 V6 16/03/2020



Nit: 890000464-3 SECRETARIA DE HACIENDA Subsecretaria de Catastro

Se inserta la parte resolutiva del contenido del oficio SH-PGF-DF-14768 respuesta petición radicada Alcaldía 2022RE8799 y radicado GO 2022-1683. Solicitud mutación de primera, por parte de la Sra. YULIANA MARCELA ARANGO GARCIA y se fija en cartelera

y página web y/o electrónica de la entidad.





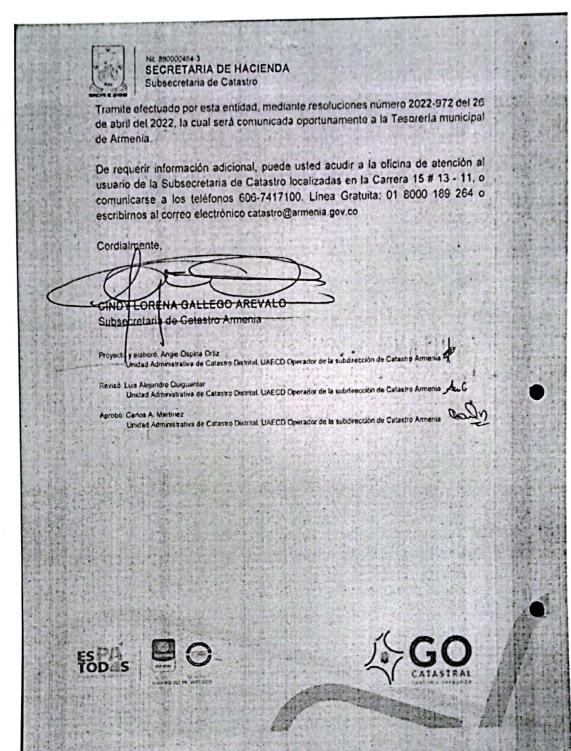








Nit: 890000464-3 SECRETARIA DE HACIENDA Subsecretaria de Catastro











CONSTANCIA DE FIJACIÓN

"Para dar cumplimiento a lo consagrado en el citado Artículo 69. Notificación por aviso. Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia Integra del acto administrativo.

El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

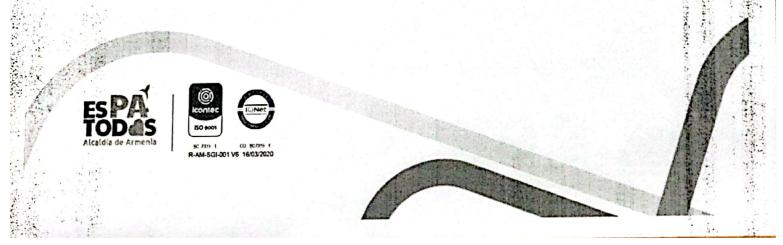
Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia Integra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal". (Subrayas fuera de texto).

KELLY JHOANA MUÑOZ GONZALEZ

Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Elaboró: Laura Marcela Salgado Atehortua –Profesional Contratista Reviso: Kelly Jhoana Muñoz González – Jefe Conservación Catastro.



こう はない